Venezuela condena en reunión de Cepal medidas coercitivas

Image not found or type unknown

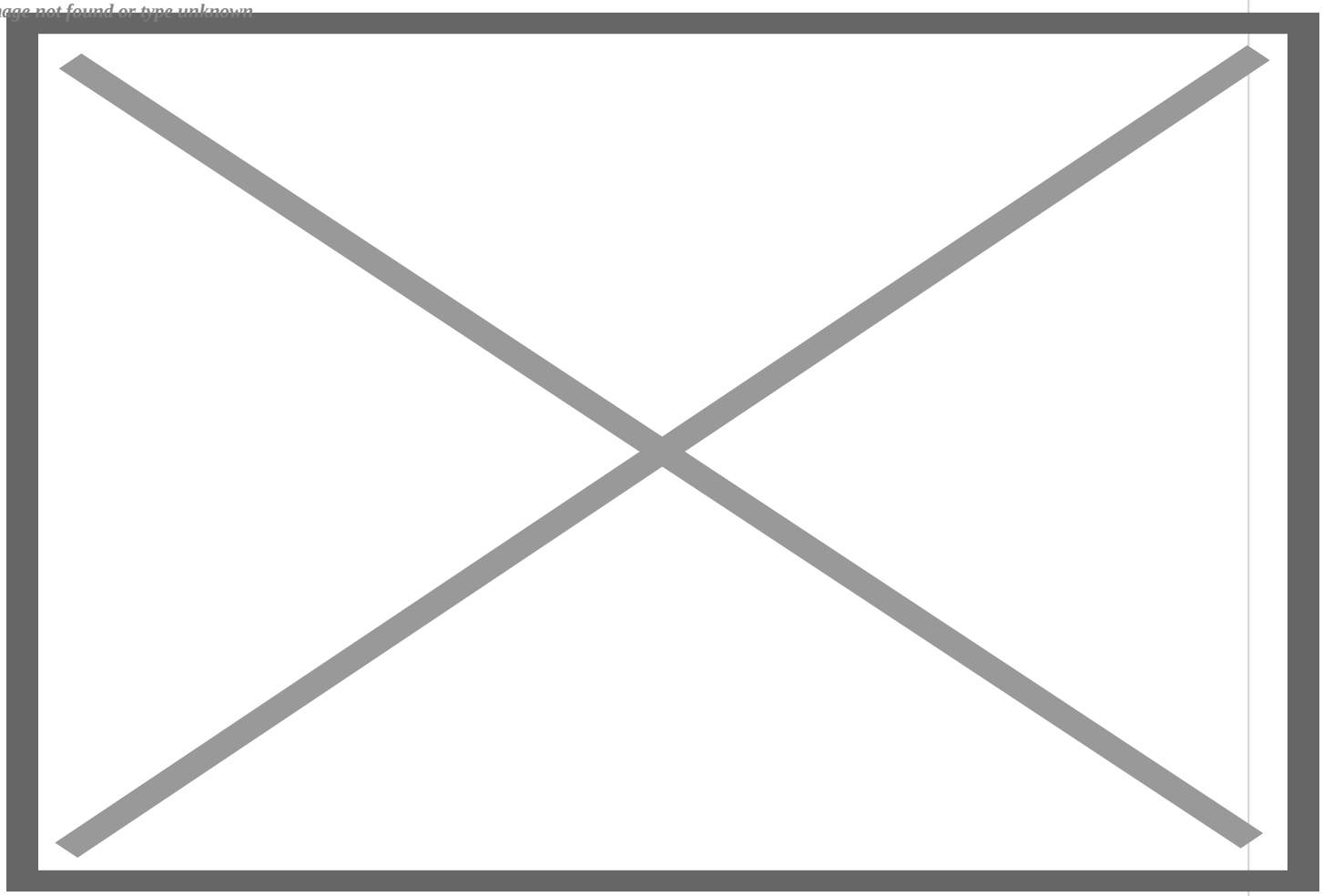

Carlos Faría, interviene en el 39° periodo de sesiones de la Cepal. (Foto:@Fariacrt)

Caracas, 26 oct (RHC) El canciller de Venezuela, Carlos Faría, condenó este miércoles, en el 39° periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contra nuestros países.

En su cuenta en Twitter, el jefe de la diplomacia venezolana indicó su participación en el Diálogo de Cancilleres de esa reunión de la Cepal, con sede en Argentina, donde en nombre del “Pdte. @NicolasMaduro condenamos las terribles consecuencias que generan las Medidas Coercitivas

Unilaterales en contra de nuestros países”.

También el viceministro venezolano para temas Multilaterales, Rubén Darío Molina, intervino en el panel tres del cónclave, en el cual explicó las estrategias de la Agenda Económica de la República Bolivariana.

Señaló que Venezuela tiene las puertas abiertas a las inversiones y ejemplificó con la disposición de 10 millones de hectáreas disponibles para cultivos, cuya producción contribuiría a garantizar la seguridad alimentaria del país y la región, informó la Cancillería.

Molina explicó que la Agenda Económica Bolivariana está orientada a consolidar las potencialidades de la nación sudamericana, a través de acciones y mecanismos de desarrollo de mercados, producción nacional, precios justos y procesos de exportación e importación de bienes y servicios.

Consideró que la organización y participación del pueblo venezolano resultó clave en el proceso de activación de la economía, pese a la persistencia de las medidas coercitivas unilaterales implementadas por Estados Unidos y sus aliados.

El viceministro de Relaciones Exteriores explicó que los efectos de las regulaciones punitivas no solo afectan la economía de Venezuela, sino que trascienden a la región latinoamericana y caribeña. (Fuente:PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/303031-venezuela-condena-en-reunion-de-cepal-medidas-coercitivas

Radio Habana Cuba